



Providencia

Secretaría Municipal

PROVIDENCIA, 23 ABR. 2024

EX.Nº 566 / VISTOS: Lo dispuesto en el artículo 80 del Código Tributario; el artículo N° 145 de la Ley General de Urbanismo y Construcciones, contenida en el D.F.L. N°458 de 1976 del MINVU; los artículos 5 letra d), 12 y 63 letra i) de la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades; y

CONSIDERANDO: 1.- La solicitud de cambio de destino presentada por la propietaria del inmueble ubicado en calle Andrés de Fuenzalida N° 22, Departamento N° 302, Unidad Vecinal N° 11.-

2.- La inscripción de dominio de fojas 10981, N° 15128 del Registro de Propiedad del año 1985 del Conservador de Bienes Raíces de Santiago.-

3.- El Reglamento de Copropiedad del Edificio Florencia en escritura pública de fecha 19 de junio de 1970, otorgada en la Notaría Pública de Santiago de don Ricardo San Martín Ahumada.-

4.- Que no se trata de inmuebles acogidos a franquicias tributarias.-

5.- El Formulario de Ingreso Tesorería Folio N° 1785426 de fecha 14 de febrero de 2024 que acredita el pago de la suma \$64.343.- correspondiente a derechos por cambio de destino del inmueble ubicado en calle Andrés de Fuenzalida N° 22, Departamento N° 302.-

6.- El Informe N° 296 de fecha 14 de febrero de 2024, de la Dirección de Obras Municipales. -

7.- Los Memorándums N° 2.929 de fecha 14 de febrero y N° 5.431 de fecha de 25 de marzo, ambos de 2024 del Director de Obras Municipales y sus antecedentes. -

8.- Los Informes N° 207 de fecha 7 de marzo y N° 272 de fecha 12 de abril ambos de 2024 de la Dirección Jurídica. -

DECRETO:

1.- Autorízase el cambio de destino a oficina respecto del inmueble ubicado en calle **ANDRES DE FUENZALIDA N° 22, DEPARTAMENTO 302, ROL DE AVALUO N° 29-212**, de propiedad de doña **MARIA ANGELICA SANCHO PERNAS, RUT.N° [REDACTED]**

2.- Notifíquese a los interesados y al Servicio de Impuestos Internos, por la Dirección de Obras Municipales, sobre esta autorización de cambio de destino del inmueble referido. -

3.- Remítase copia del presente Decreto al Departamento de Rentas dependiente de la Dirección de Atención al Contribuyente.-

Anótese, comuníquese y archívese. -


 SECRETARÍA MUNICIPAL DE PROVIDENCIA
 SECRETARIO ABOGADO MUNICIPAL
MARIA RAQUEL DE LA MAZA QUIJADA
 Secretario Abogado Municipal


EVELYN MATTHEI FORNET
 Alcaldesa

CVR/MRMQ/ENGE/A/MS/fhm. -

Distribución:

- Interesados
- Dirección de Obras Municipales
- Servicio de Impuestos Internos
- Dirección de Atención al Contribuyente (Departamento de Rentas)
- Archivo
- Decreto en Trámite 1243/